



CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.**

CJSL/2231/2000.

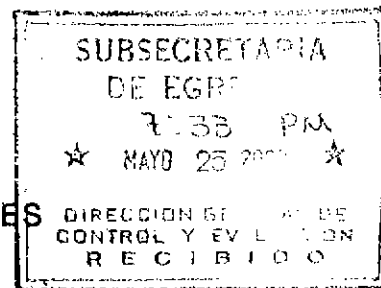
México, Distrito Federal, a 25 de mayo del 2000.

**LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. SE/221/2000, de fecha 17 de mayo del año en curso, me permito remitir a usted la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, las Direcciones Generales de Servicios Legales y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio; en formatos debidamente requisitados del **Informe de Cuenta Pública 1999**, de acuerdo a los listados emitidos por la Dirección de Política Presupuestal con corte al 31 de diciembre del mismo año, así como diskettes de 3.5" en el sistema solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES**



e/ discos

LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ.


- C.c.p.- Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Gloria Alhié Morales.- Directora General de Servicios Legales.- Presente.
- Lic. Adolfo Jiménez Peña.- Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.- Presente.
- Lic. Ariel Sardas Bonomo.- Director General de Control y Evaluación de la Secretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. María Luisa Núñez Calderón.- Coordinadora Administrativa de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.- Presente
- Lic. Guillermo Saynez Flores.- Director de Evaluación de la Dirección General de Control y Evaluación.- Presente.

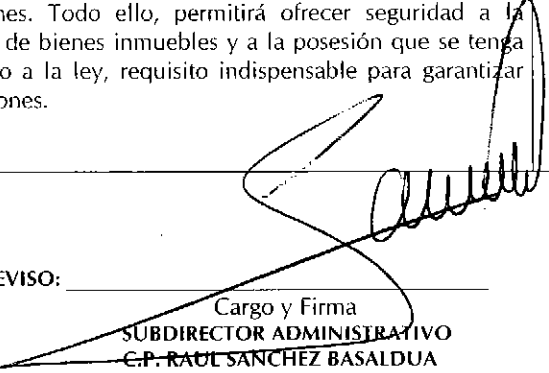
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

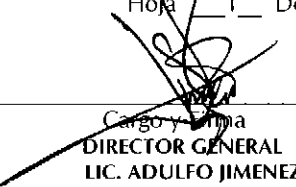
SECTOR: 25 CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES FECHA DE ELABORACION: 6 de Junio del 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Principios y Estrategias</p> <p>- Realizar registros y testimonios de escrituras publicas.</p> <p>Objetivo Estratégico</p> <p>- Instrumentar, coordinar y dirigir las acciones atravez de las cuales se administre con eficacia, eficiencia y honestidad los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la Dirección General en estricto apego al marco normativo con el objeto de elevar la calidad y atención que se brinda a la ciudadanía.</p> <p>- Lograr que el Registro Publico cuente con un marco legal actualizado, que coadyuve al funcionamiento de excelencia del Registro con base en una cultura de calidad total en el servicio apoyada en tecnología moderna y esquemas congruentes de organización y administración que propicien una operación con alto valor agregado y consecuentemente el desarrollo de su personal.</p>	<p>Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y demás Elementos Programaticos (PSOI) o Programa de Trabajo</p> <p>- Consolidar un régimen de seguridad jurídica sobre la propiedad y posesión de los bienes y las transacciones de los particulares. Esto es requisito indispensable para promover la inversion, propiciar el sano desempeño de las actividades productivas y garantizar la transparencia en las relaciones jurídicas de las personas.</p> <p>- Seguridad jurídica en la propiedad de los bienes y en los derechos de los particulares.</p> <p>- Una de las estrategias que el Plan contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones de los particulares entre sí y de estos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país.</p> <p>- En el ámbito de la propiedad particular, habrá de realizarse un esfuerzo de coordinación, entre las distintas instancias en los tres órdenes de gobierno para llevar a cabo programas de regularización y titulación de predios y, de manera particular, modernizar los registros públicos de propiedad, buscando la rapidez y la transparencia en las inscripciones. Todo ello, permitirá ofrecer seguridad a la propiedad de bienes inmuebles y a la posesión que se tenga con arreglo a la ley, requisito indispensable para garantizar las inversiones.</p>	<p>Sectoriales e Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartición de 70 cursos de capacitación, representando 1200 horas-curso - Restauración de libros y de 10,000 folios reales - Actualización de Software diverso - Soporte técnico en la base de datos y a los sistemas - Realizar registro de escritura de testimonios de programas institucionales 40,182 Registros - Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio 51,468 Registros - Elaborar certificados 132,276 Documentos - Brindar consultas al publico 93,495 Consultas - Atender juicios contenciosos, embargos y amparos 14,534 Juicios - Realizar inscripciones de actos de comercio 52,844 Registros - Otorgar a prestadores de Servicio Social 162 Becas - Otorgar a hijos de trabajadores del G.D.F. 298 Becas

Hoja 1 De 1

ELABORO : 
Cargo y Firma
J..U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. LUIS ILLESCAS CALDERON

REVISO: 
Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BASALDUA

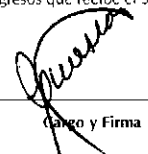
AUTORIZO : 
Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADOLFO JIMENEZ PEÑA

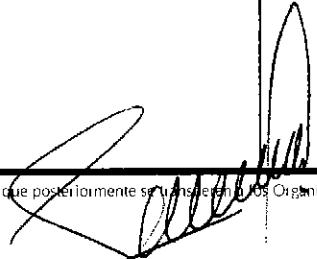
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

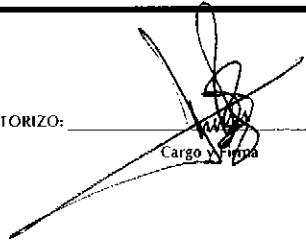
SECTOR: 25 Consejería Jurídica y de Servicios Legales **FECHA DE ELABORACION:** 6 de Junio del 2000.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 Dirección General del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<i>No Aplicable</i>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas

ELABORO: 
Cargo y Firma

REVISO: 
Cargo y Firma

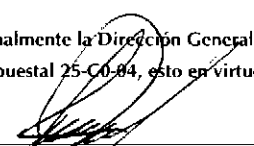
AUTORIZO: 
Cargo y Firma

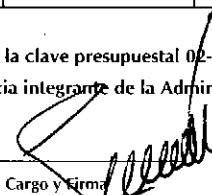
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	24 de Mayo de 2000
UNIDAD RESPONSABLE: 04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.	

CAPITULO	PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un Decimal)								
	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	70,477.5	67,280.0	66,501.5	12,232.2	11,771.4	11,753.9	82,709.7	79,051.4	78,255.4
1000	23,782.9	28,770.7	28,395.7	0.0	0.0	0.0	23,782.9	28,770.7	28,395.7
2000	5,267.2	4,633.4	4,552.9	0.0	0.0	0.0	5,267.2	4,633.4	4,552.9
3000	41,371.7	33,767.8	33,448.0	0.0	0.0	0.0	41,371.7	33,767.8	33,448.0
4000	55.7	108.1	104.9	0.0	0.0	0.0	55.7	108.1	104.9
5000	0.0	0.0	0.0	6,056.3	6,928.5	6,920.9	6,056.3	6,928.5	6,920.9
6000	0.0	0.0	0.0	6,175.9	4,842.9	4,833.0	6,175.9	4,842.9	4,833.0

NOTA: Originalmente la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio nace con la clave presupuestal 02-C2-02 y mediante la Afectación N°. 02-C2-001-E pasa a la nueva clave presupuestal 25-C0-04, esto en virtud del cambio de denominación y atribuciones de la Dependencia integrante de la Administración Pública del G.D.F.

ELABORO: 
Cargo y Firma
I. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO: 
Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BASALDUA

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	
UNIDAD RESPONSABLE: 04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D.	6 de Junio de 2000

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			Administración					82,338.2	78,187.2	77,391.2
	00		Administración Central					82,338.2	78,187.2	77,391.2
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	1	13,683.4	13,009.5	12,852.3
		24	Realizar Registro de Escritura de testimonios de programas Institucionales	Registro	39,301	39,301	40,182	21,243.9	21,616.6	21,424.7
		25	Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio	Registro	48,332	48,332	51,468	15,639.8	12,822.5	12,720.6
		26	Realizar Certificados	Documento	172,112	172,112	132,276	11,714.6	12,949.1	12,809.5
		27	Brindar Consultas al Público	Consulta	112,477	112,477	93,495	6,896.1	6,382.1	6,306.8
		28	Atender Juicios Contenciosos y Embargos	Juicio	12,044	12,044	14,534	6,135.7	5,495.1	5,433.1
		48	Realizar Inscripciones de Acto de Comercio	Registro	45,586	45,586	52,844	7,024.7	5,912.3	5,844.2
28			Becas e Intercambio Educativo					371.5	864.2	864.2
	00		Acciones del Programa Normal					371.5	864.2	864.2
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	0	162	162	0.0	437.4	437.4
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del D. F.	Beca	298	298	298	371.5	426.8	426.8
UNIDAD RESPONSABLE								82,709.7	79,051.4	78,255.4

NOTA: Originalmente la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio nació con la clave presupuestal 02-C2-02 y mediante la Afectación N°. 02-C2-001-E pasa a la nueva clave presupuestal 25-C0-04, esto en virtud del cambio de denominación y atribuciones de la Dependencia integrante de la Administración Pública del G.D.F.

ELABORO: _____

Cargo y Firma

J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. LUIS ILLESCAS CALDERON

REVISO: _____

Cargo y Firma

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. PAUL SANCHEZ BASALDUA

AUTORIZO: _____

Cargo y Firma

DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA


04

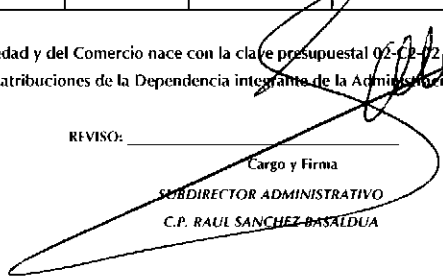
INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

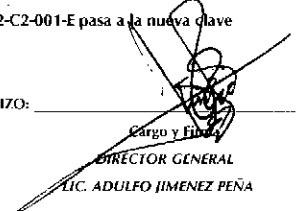
SECTOR: 25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	FECHA DE ELABORACION: 6 de Junio de 2000
UNIDAD RESPONSABLE: 04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%)
					FISICO			PRESUPUESTAL			
					ORIGINAL	ALCANZADO	ICMPP (%)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
			ORIGINAL	EJERCIDO	IEGPP (%)						
20			Administración					82,338.2	77,391.2		
	00		Administración Central					82,338.2	77,391.2		
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	1	1	100.0	13,683.4	12,852.3	93.9	106.5
		24	Realizar Registro de Escritura de testimonios de programas Institucionales	Registro	39,301	40,182	102.2	21,243.9	21,424.7	100.9	101.4
		25	Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio	Registro	48,332	51,468	106.5	15,639.8	12,720.6	81.3	130.9
		26	Realizar Certificados	Documento	172,112	132,276	76.9	11,714.6	12,809.5	109.3	70.3
		27	Brindar Consultas al Público	Consulta	112,477	93,495	83.1	6,896.1	6,306.8	91.5	90.9
		28	Atender Juicios Contenciosos y Embargos	Juicio	12,044	14,534	120.7	6,135.7	5,433.1	88.5	136.3
		48	Realizar Inscripciones de Acto de Comercio	Registro	45,586	52,844	115.9	7,024.7	5,844.2	83.2	139.3
28			Becas e Intercambio Educativo								
	00		Acciones del Programa Normal					371.5	864.2		
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	0	162	100.0	0.0	437.4	437.4	22.9
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del D. F.	Beca	298	298	100.0	371.5	426.8	114.9	87.0
			UNIDAD RESPONSABLE					82,709.7	78,255.4		

NOTA: Originalmente la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio nace con la clave presupuestal 02-C2-72 mediante la Afectación N°. 02-C2-001-E pasa a la nueva clave presupuestal 25-C0-04, esto en virtud del cambio de denominación y atribuciones de la Dependencia integrante de la Administración Pública del G.D.F.

ELABORO: 
Cargo y Firma
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. LUIS ILLESCAS CALDERON

REVISO: 
Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BASALDUA

AUTORIZO: 
Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: # Consejería Jurídica y de Servicios Legales. FECHA DE ELABORACION: 6 de Junio del 2000
UNIDAD RESPONSABLE: 04 Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO								PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO
					FISCAL *				FINANCIAMIENTO				
					ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMAD	EJERCIDO (a)	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMAD	EJERCIDO (b)	
P	PE	AI											
<i>No Aplicable</i>													

* Para el caso de los Organismos y empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate.

1/ BANCOMER 2/ BANOBRAS OECF
6/ BANOBRAS SLIMITO 7/ BANOBRAS 9 PROV

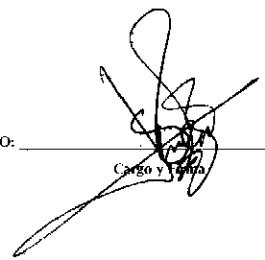
3/ BANOBRAS
4/ CREDITO (Especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO: 
Cargo y Firma

REVISO: 
Cargo y Firma

AUTORIZO: 
Cargo y Firma

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR : 25 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

FECHA DE ELABORACION : 6 de Junio del 2000

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO : 04 Dirección General del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	No Aplicable
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)	
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)	

Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal y organismos que posteriormente se transfieren a los organismos y empresas como transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO :

Cargo y Firma

REVISO:

Cargo y Firma

AUTORIZO :

Cargo y Firma

07

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


	CLAVE	DENOMINACION
SECTOR :	25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
UNIDAD RESPONSABLE :	04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E - O	4,612.8	A) La variación que existe en este capítulo 1000 "Servicios Personales" entre el ejercido y el original se debe a los recursos transferidos del capítulo 3000 "Servicios Generales" a este capítulo de gasto, a la Partida 1202-12 "Sueldos al personal eventual" para cubrir los sueldos al personal eventual de esta Dirección general, mediante las afectaciones presupuestales autorizadas N°. A-25-C0.04-022-E, A-025-C0-04-033-E, A-025-C0-04-034-E, A-025-C0-04-042-E.		
1000	E - M	375.0	B) La variación en este capítulo 1000 "Servicios Personales" se debe a las licencias sin goce de sueldo del personal de base, y en consecuencia se tuvieron ahorros presupuestales en las partidas centralizadas como son: 1401 "Cuotas a Instituciones de Seguridad Social", 1403 "Cuotas para la Vivienda, 1404 "Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil", 1501 "Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil".		

Hoja 1 De 6

Claves : E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

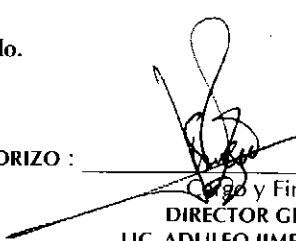
ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

08

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

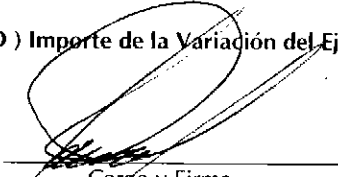
CLAVE		DENOMINACION
SECTOR :	25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
UNIDAD RESPONSABLE :	04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	714.3	<p>A) La variación del ejercido con respecto al original se debe principalmente a una reducción de recursos transferidos de este capítulo 2000 " Materiales y Suministros ", principalmente de las partidas 2101 "Materiales y Utiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105 "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción", 2303 "Refacciones y Accesorios para el Equipo de Computo", 2404 "Material Eléctrico" y 2601 "Combustibles", al capítulo 1000 "Servicios Personales", esto con la finalidad de cubrir los requerimientos presupuestales para continuar con las acciones programadas, enviando estas modificaciones por medio de nuestras afectaciones presupuestales N°. A-25-C0-04-007-E, A-25-C0-04-009-E, A-25-C0-04-24-E, A-25-C0-04-029-E, A-25-C0-04-041-E.</p> <p>B) La variación en este capítulo se debe principalmente a los ahorros presupuestales, que se tuvieron debido a la aplicación de licitaciones publicas en la adquisición de diversos materiales y suministros.</p>		
2000	E-M	80.5			

Hoja 2 De 6

Claves : E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO :


Cargo y Firma
I.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

09

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR :	CLAVE 25	DENOMINACION Consejería Jurídica y de Servicios Legales
UNIDAD RESPONSABLE :	04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E - O	7,923.7	A) Las variaciones en este capitulo 3000 "Servicios Generales" se deben a la reducción de recursos, transferidos al capitulo 1000 "Servicios Personales", partida 1202-12 "Sueldos al Personal Eventual", de acuerdo a las afectaciones presupuestales N°. A-25-C0-04-009-E, A-25-C0-04-015-E, A-25-C0-04-022-E, A-25-C0-04-033-E, A-25-C0-04-034-E y A-25-C0-04-042-E, modificando nuestro presupuesto autorizado en este capitulo en las partidas: 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3301 "Asesoría", 3303 "Servicios de Informática", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3502 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles". Así mismo mediante las afectaciones presupuestales N°. A-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-006-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-019-E y A-25-C0-04-021-E, se efectuaron reducciones liquidadas para apoyo de otras Unidades Ejecutoras de Gasto.		
3000	E - M	319.8	B) La variación en este capitulo 3000 "Servicios Generales" se debe principalmente a los ahorros presupuestales, que se tuvieron en el ejercicio 1999, debido a la aplicación de licitaciones publicas, en la adquisición de Bienes y Servicios Generales..		

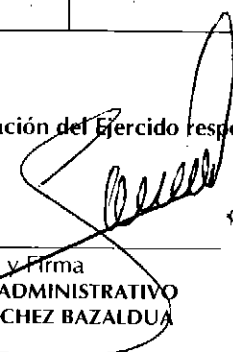
Hoja 3 De 6

Claves : E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

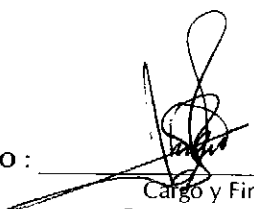
ELABORO :


Cargo y Firma
J..U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO :


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


	CLAVE	DENOMINACION
SECTOR :	25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
UNIDAD RESPONSABLE :	04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E - O	49.2	A) Las variaciones en este capitulo 4000 "Ayudas Subsidios y Transferencias" se debe a la ampliación derivada de la transferencia de recursos del capitulo 3000 "Servicios Generales", dichos recursos fueron ocupados para cubrir el pago de ayudas culturales y sociales, dichas modificaciones se enviaron mediante la afectación N°. A-25-C0-04-011-E.		
4000	E - M	3.2	B) La variación en este capitulo 4000 " Ayudas Subsidios y Transferencias " se debe principalmente a la partida 4103 "Pagas de defunción" y que por su naturaleza este tipo de pagas por defunción son de carácter fortuito.		

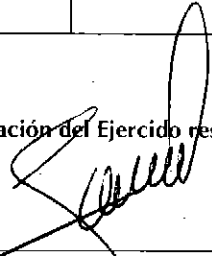
Hoja 4 De 6

Claves : E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

11

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


	CLAVE	DENOMINACION
SECTOR :	25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
UNIDAD RESPONSABLE :	04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E - O			864.6	A) Las variaciones en este capitulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" se debe a la ampliación derivada de la transferencia de recursos de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 6000 "Obras Publicas", así como de partidas de este mismo capitulo para la adquisición de Equipo de Seguridad, dos elevadores para el Edificio "C", así como para complementar el sistema central de computo, dichas modificaciones se enviaron mediante la afectaciones N°. A-25-C0-04-041-E, A-25-C0-04-043-E y A-25-C0-04-052-E.
5000	E - M			7.6	B) La variación en este capitulo se debe principalmente a los ahorros presupuestales, que se tuvieron en el ejercicio 1999, debido a la aplicación de licitaciones publicas, en la adquisición de Bienes, Servicios y Equipos.

Hoja 5 De 6

Claves : E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

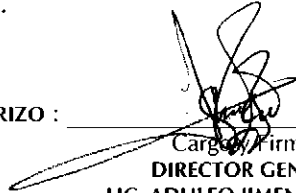
ELABORO :


 Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


 Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


 Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACION
SECTOR :	25	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
UNIDAD RESPONSABLE :	04	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D. F.

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
6000	E - O			1,342.9	A) La variación en este capítulo 6000 "Obras Publicas" se debe a la reducción de recursos presupuestales para darle suficiencia al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" en la partida 5802 "Equipo de seguridad publica" para la adquisición de Equipo de Seguridad, esta modificación se envió mediante la Afectación No. A-25-CO-04-043-E, así mismo mediante la Afectación No. A-25-CO-04-018-E se realizo un traspaso de recursos presupuestales a la Dirección General de Servicios Legales por un importe de \$ 750,000.00 a la partida 3301 "Asesoría".
6000	E - M			9.9	B) La variación en este capitulo se debe principalmente a los ahorros presupuestales, que se tuvieron en el ejercicio 1999, debido a la aplicación de licitaciones publicas, en la adquisición de Bienes, Servicios y equipos.

Claves : E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO :


 Cargo y Firma
 J..U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


 Cargo y Firma
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


 Cargo y Firma
 DIRECTOR GENERAL
 LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
04	20	Administración Central

Fecha de Elaboración: 6 de Junio del 2000.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El propósito de este subprograma de administración central es el de establecer en estricta concordancia con el marco normativo vigente, los lineamientos y mecanismos a través de los cuales se administre con responsabilidad, eficiencia, eficacia y honestidad los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros de la Dirección General del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio, con el objeto de impulsar un cambio estructural que permita elevar la calidad, excelencia, productividad y profesionalización, tanto de los servidores públicos como en los servicios que se brindan, lo cual coadyuvara al mejoramiento en la satisfacción de las demandas de la ciudadanía.

El objetivo central de la Dirección General del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio es elevar la calidad y atención que brinda este a la ciudadanía.

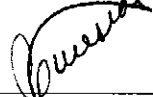
Así como brindar la seguridad jurídica de todos los movimientos que realiza la sociedad.

B) La variación financiera de \$ 4,947,078.03 se debe a las siguientes reducciones liquidas por un importe de \$ 3,658,308.26 mediante las afectaciones N°. E-25-C0-04-003-E, E-25-C0-04-006-E, A-25-C0-04-010-E, A-25-C0-04-018-E, A-25-C0-04-019-E, A-25-C0-04-021-E y A-25-C0-04-052-E para apoyar a las siguientes Dependencias: Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos para la partida 3301 " Asesoría ", Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para la Red Privada del G.D.F., Dirección General de Servicios Legales para la partida 3301 " Asesoría ", Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal para diversas partidas, Oficina del C. Consejero Jurídico y de Servicios Legales para la Partida 3602 " Impresiones y Publicaciones Oficiales ", dichos recursos fueron ocupados por cada Unidad Administrativa de acuerdo a sus necesidades.

C) La variación financiera de \$ 795,984.27 del ejercido respecto del modificado obedece a las siguientes observaciones:

Hoja 1 De 3

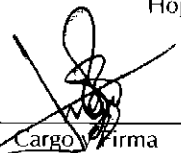
ELABORO :


 Cargo y Firma
 J..U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. LUIS ILLESCAS CALDERON

REVISO:


 Cargo y Firma
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 C.P. RAUL SANCHEZ BASALDUA

AUTORIZO :


 Cargo y Firma
 DIRECTOR GENERAL
 LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
04	20	Administración Central Fecha de Elaboración: 6 de Junio del 2000.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Capítulo 1000 " Servicios Personales ". La variación que existe se debe a que las licencias del personal de base generaron ahorros en el ejercicio de las partidas centralizadas.

Capítulos 2000 " Materiales y Suministros ", 3000 " Servicios Generales ", 5000 " Bienes Muebles e Inmuebles " y 6000 " Obras Publicas " respectivamente, se tuvieron ahorros presupuestales en base a las licitaciones llevadas a cabo por esta Dependencia para la adquisición de Bienes y Servicios diversos.

Hoja 2 De 3

ELABORO :


 Cargo y Firma
 J..U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. LUIS ILLESCAS CALDERON

REVISO:


 Cargo y Firma
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 C.P. RAUL SANCHEZ BASALDUA

AUTORIZO :


 Cargo y Firma
 DIRECTOR GENERAL
 LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION II : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
04	28	Becas e Intercambio Educativo

Fecha de Elaboración: 6 de Junio del 2000.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El propósito de este subprograma de becas e intercambio educativo es el de proporcionar a los prestadores de servicio social un acercamiento con la realidad de estudio, y al mismo tiempo brindar una ayuda económica a los mismos. También con los hijos de los trabajadores del G.D.F se busca que los becarios obtengan un beneficio y al mismo tiempo asegura su educación escolar hasta nivel medio superior.

Así mismo en cuanto a los prestadores de servicio social se logro un 100% en su cumplimiento.

B) La variación financiera de \$ 492,785.50 obedece a que la partida 1203 " Compensaciones por Servicios de Carácter Social " no se tenia contemplada de inicio en nuestro presupuesto esta modificación se envió mediante la afectación N°. A-25-C0-04-030-E y se adiciona al programa 28 la Actividad Institucional 01 " Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social " con un total de 162 prestadores de servicio social para este ejercicio.

C) No existe variación financiera de ejercido respecto del modificado, ya que este se erogo en su totalidad.

Hoja 3 De 3


ELABORO :


 Cargo y Firma
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. LUIS ILLESCAS CALDERON

RÉVISO:


 Cargo y Firma
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 C.P. RAUL SANCHEZ BASALDUA

AUTORIZO :


 Cargo y Firma
 DIRECTOR GENERAL
 LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	20	00	01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Otorgar servicios de apoyo permanente en las áreas operativas de esta Dirección General, por parte de las tres J.U.D. que integran la Subdirección Administrativa a:

- Dirección de Proceso Registral Inmobiliario, dos Subdirecciones y cinco jefaturas de unidades departamentales.
- Dirección de Comercio con una subdirección y dos jefaturas de unidades departamentales.
- Dirección Jurídica con dos Subdirecciones.
- Dirección de Informática con sus tres jefaturas de unidades departamentales.
- Subdirección de Certificados.
- Dirección de la Propiedad Publica y Programas Sectoriales con una Subdirección y una jefatura de unidad departamental.
- Subdirección de Acervos Regístrales.

El apoyo consiste en atender todas las solicitudes de recursos materiales, humanos y financieros, suministros y mantenimiento de equipos, que las áreas requieren para atender con mayor eficiencia al publico e instituciones solicitantes.

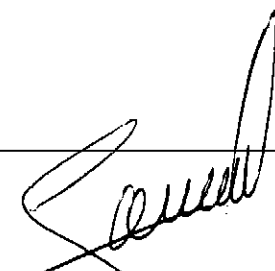
B) No existe variación física del alcanzado respecto del original debido a que este se alcanzo en su totalidad.

C) No existe variación, debido a que no hubo modificaciones en esta actividad institucional respecto del original y la actividad institucional se alcanzo en su totalidad.

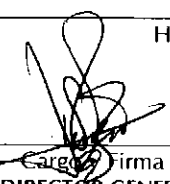
ELABORO :


 Cargo y Firma
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


 Cargo y Firma
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


 Cargo y Firma
 DIRECTOR GENERAL
 LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	20	00	24	Realizar Registro de Escritura de Testimonios de Programas Institucionales	Registro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que se desarrollan para registrar en folios la inscripción de los actos jurídicos correspondiente a las propiedades o bienes de la población y de las instituciones Casa Propia, Corett, Fividesu, Provivac, D.G.R.T., Servimet, Issste, Infonavit y Metro consisten en:

- Recepción de la escritura protocolizada (Serie ordenada de escrituras matrices o de los documentos que un notario autoriza y custodia) ante notario publico ya sea proveniente de notaria, instituciones o particulares.
- Revisión y calificación del documento en el contenido jurídico.
- Inscripción del documento mediante el registro en folios.

El tiempo para realizar este tramite es de 8 días hábiles.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original debido a que este se alcanzo en su totalidad.

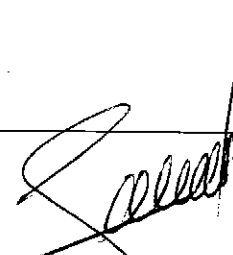
C) No existe variación, debido a que no hubo modificaciones en esta actividad institucional respecto del original y la actividad institucional se alcanzo en su totalidad.

Hoja 2 De 9

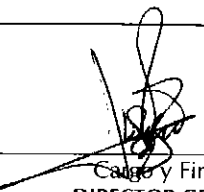
ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	20	00	25	Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio	Registro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que se desarrollan para registrar en folios la inscripciones de inmuebles (casa, edificios y predios), particulares y sociedades mercantiles consiste en:

- Recibir las escrituras para su calificación jurídica.
- Se consulta si tiene antecedentes registrales.
- Se procede a su inscripción o rechazo según sea el caso, si es aceptado se registra en folio el nuevo antecedente registral, sellando y firmando la escritura el funcionario autorizado para tal efecto.

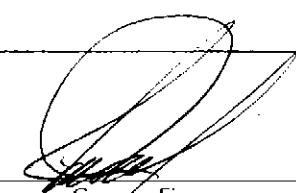
El tiempo aproximado para este tramite es de 15 días hábiles.

B) La variación de la actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se explica principalmente en base al incremento de la demanda ciudadana, ya que esta actividad institucional les garantiza la seguridad del legitimo propietario o propietarios de los inmuebles en el Distrito Federal, permitiendo alcanzar un total de 51,468 inscripciones.

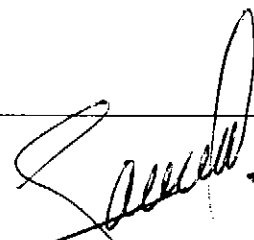
C) La variación física del alcanzado respecto del modificado coincide con el inciso anterior "B", debido a que la actividad institucional física original no se modifico.

Hoja 3 De 9

ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	20	00	26	Realizar Certificados	Documentos

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones a desarrollar de esta actividad institucional consisten en expedir constancias de certificados de no propiedad, liberación de gravámenes de particulares y sociedades mercantiles y que a continuación se detallan:

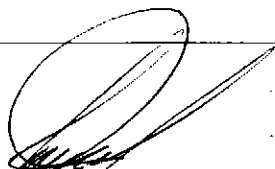
La recepción de la solicitud correspondiente.
 Se consulta la información en computadora o archivos manuales.
 Se expide el documento solicitado en la situación que se encuentre con sello y firma del funcionario autorizado.
 El costo del certificado de no propiedad es de \$ 216.00 pesos, el tiempo de elaboración es de 1 día para otro.
 El costo del certificado de no inscripción es de \$ 145.00 pesos por cada 5 años, el tiempo de elaboración es de 8 a 15 días.
 El costo del certificado de liberación de gravamen es de \$ 216.00 pesos, el tiempo de elaboración es de 8 a 10 días.
 El tiempo de elaboración de copia certificada es de 8 a 8 días.

B) La variación de la actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se debe a un decremento en la demanda ciudadana de certificados de no propiedad, en particular, ya que esta Dependencia expide otro tipo de certificados también, este decremento se explica básicamente por el incremento en el costo de este servicio de certificados de no propiedad, el cual tuvo efecto a partir de enero de 1999 al pasar de \$ 84.00 pesos en 1998 a \$ 507.00 pesos en 1999, marcando un incremento de 603 % respecto al costo original, lo cual origino una notable disminución en su demanda durante el presente ejercicio.

C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado coincide con el inciso "B", debido a que la actividad institucional física original no se modifico.

Hoja 4 De 9

ELABORO :


 Cargo y Firma
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


 Cargo y Firma
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


 Cargo y Firma
 DIRECTOR GENERAL
 LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	20	00	27	Brindar Consultas al Publico	Consulta

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones a desarrollar son en relación directa a la atención que ofrece esta institución al publico en general ya sea persona física o moral y consiste en atender sobre el estado jurídico que guardan los bienes inscritos, así como investigar la situación en que se encuentran los tramites para inscribir las escrituras y solicitar consultas en libros, además de certificados de no propiedad y liberación de gravamen.

Las consultas se desahogan a través de la explicación directa de funcionarios y mandos medios, mediante la verificación jurídica de los antecedentes registrales.

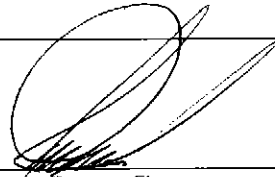
El tiempo aproximado de las consultas depende de la magnitud de las mismas y no es medible.

B) La variación de esta actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se debe a un decremento en la demanda ciudadana de consultas acerca de los servicios prestados por este Registro Publico de la Propiedad y de Comercio.

C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado coincide con el inciso "B", debido a que la actividad institucional física original no se modifico.

Hoja 5 De 9

ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

21

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	20	00	28	Atender Juicios Contenciosos, Embargos y Amparos	Juicio

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta institución establece como elementos substanciales los aspectos: procesal, penal y administrativo que pudieron dar lugar los actos registrales, esta actividad institucional se vinculan con el poder judicial en el orden del fuero común (Derechos o privilegios concedidos a un territorio o persona) y federal establecido por conducto del titular del Registro Publico los formularios de denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del D.F., cuando se realicen delitos del orden común, ante la Procuraduría General de la República, cuando se sospecha de delitos federales o se den irregularidades en los actos publicitarios competencia de esta Unidad Administrativa. En el orden administrativo tratándose de actos realizados por servidores públicos, adscritos a esta institución, se procede a formular las quejas correspondientes ante la Contraloría Interna del Distrito Federal al descubrir irregularidades y llevar a la investigación de actos vinculados con diversos tipos de responsabilidades penal o civil.

El tiempo aproximado para atender juicios contenciosos, embargos y amparos es de 20 a 25 días según la fecha del juicio.

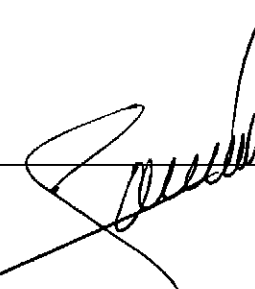
B) La variación de la actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se debe a un incremento en la demanda ciudadana de este servicio.

C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado coincide con el inciso "B", debido a que la actividad institucional física original no se modifico.

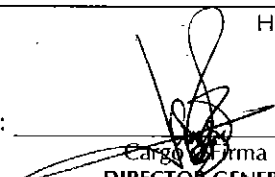
ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAÚL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

Hoja 6 De 9

22

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	20	00	48	Realizar Inscripciones de Actos de Comercio	Registro

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que se desarrollan para registrar en folios la inscripción de los actos jurídicos correspondiente a las sociedades y asociaciones consisten en:

- Recepción de la escritura protocolizada (Serie ordenada de escrituras matrices o de los documentos que un notario autoriza y custodia) ante notario publico ya sea proveniente de notaria, instituciones o particulares.
- Revisión y calificación del documento en el contenido jurídico.
- Inscripción del documento mediante el registro en folios.

El tiempo para este tramite esta estimado en 15 días hábiles.

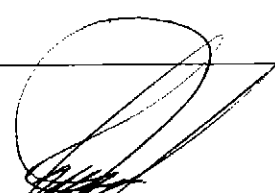
El costo de inscripción de los actos jurídicos es variable y no es posible determinar un costo aproximado, ya que cada inscripción contiene características diferentes para su registro.

B) El incremento en esta actividad institucional física alcanzada con respecto a la original se debe a un aumento de la demanda ciudadana de este servicio.

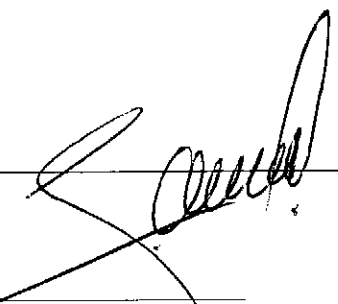
C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado coincide con el inciso "B", debido a que la actividad institucional física original no se modifico.

Hoja 7 De 9

ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

23

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	28	00	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio social	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General del Registro Publico hace un reclutamiento de prestadores de servicio social, con carreras a fines a las actividades institucionales desarrolladas por esta Dirección, esto con la finalidad de que los prestadores de servicio social tengan un acercamiento con la realidad de su futuro como profesionistas.

El reclutamiento de los prestadores de servicio social se hace a través de ferías que se imparten en las escuelas con carreras a fines a la actividad de este Registro Publico.

B) La variación de la actividad institucional física del alcanzado respecto del original obedece a que de inicio esta actividad no se tenia contemplada, cabe hacer mención que el total de 162 becas para prestadores de servicio social se cumplió en un 100%

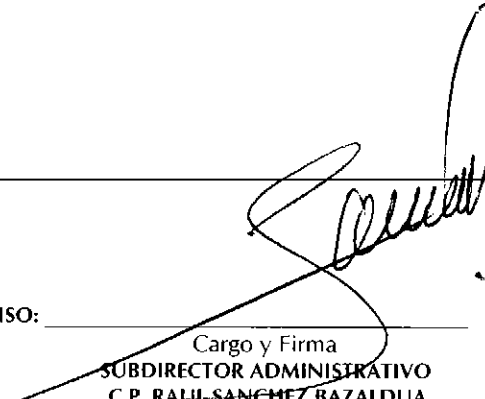
C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado coincide con el inciso "B", debido a que la actividad institucional física original no se modifico.

Hoja 8 De 9

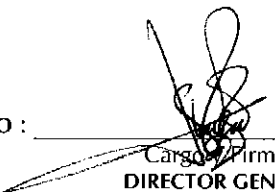
ELABORO :


Cargo y Firma
J..D.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL-SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III : EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	SP	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	28	00	02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	Beca

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Antes de iniciar el ciclo escolar se solicita a los padres que requieran la beca para sus hijos la boleta de calificaciones, acta de nacimiento y recibo de pago del trabajador, los documentos anteriores se entregan a la sección sindical que pertenece y esta a su vez se encarga de realizar los tramites ante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ante esta se gestiona los tramites administrativos a efecto de elaborar los pagos mensuales (becas especiales con 9.6 promedio) y cuatrimestrales (beca normal 8.0 promedio) y que corresponde a medio salario mínimo.

B) La actividad institucional física alcanzada de 298 becas coincide con la original, motivando que no exista variación, ya que esta se cumplió en un 100%

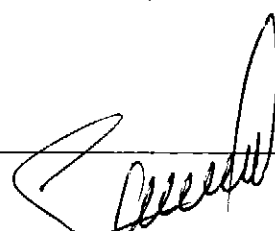
C) La variación física del alcanzado con respecto de modificado coincide con el inciso "B", debido a que la actividad institucional física original no se modifico.

Hoja 9 De 9

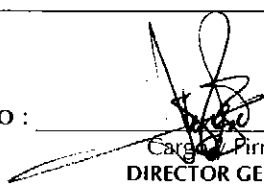
ELABORO :


 Cargo y Firma
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
 C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


 Cargo y Firma
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


 Cargo y Firma
 DIRECTOR GENERAL
 LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

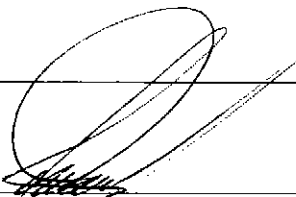
Meta 01 Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original, se debe principalmente una reducción de recursos de los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para apoyar a otras Dependencias, dichas modificaciones se enviaron mediante las afectaciones N°. E-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-021-E, A-25-C0-04-026-E y A-25-C0-04-052-E, para la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Oficina del C. Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Dirección General de Servicios Legales y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, respectivamente.

Así mismo, cabe hacer mención que estos recursos se destinaron a las partidas 3301 "Asesoría", 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", 1501 "Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil", capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para cubrir sobregiros respectivamente.

B) La variación del presupuesto ejercido respecto del modificado se explica en base a los ahorros presupuestales que se tuvieron con las licitaciones publicas llevadas a cabo para la adquisición de bienes y servicios durante el presente ejercicio.

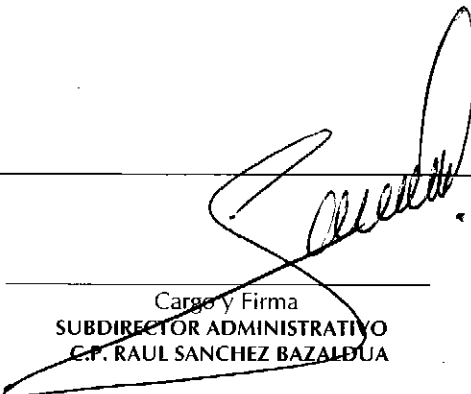
ELABORO :



Cargo y Firma

J..U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

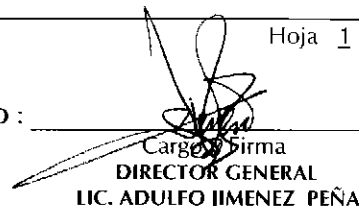
REVISO:



Cargo y Firma

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :



Cargo y Firma

DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

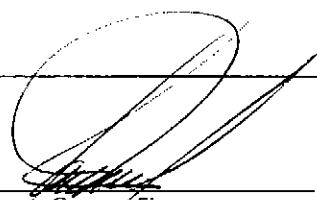
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

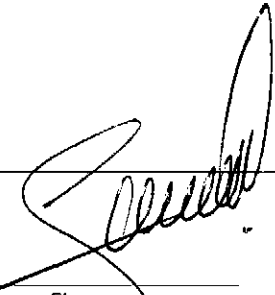
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

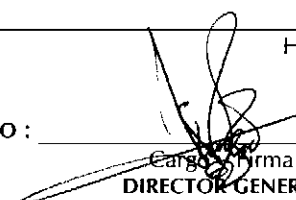
Meta 24 Realizar Registro de Escritura de Testimonios de Programas Institucionales

A) La variación del presupuesto ejercido respecto del original es debido a una ampliación de recursos a la partida 1201 "Honorarios y Comisiones" mediante la afectación N°. E-25-CO-04-009-E para complementar el pago de los sueldos del personal eventual, dichos recursos fueron transferidos posteriormente a la partida 1202-12 "Sueldos al Personal Eventual".

B) La variación del presupuesto ejercido respecto del modificado se explica en base a los ahorros presupuestales que se tuvieron con las licitaciones publicas llevadas a cabo para la adquisición de bienes y servicios durante el presente ejercicio.

ELABORO : 
Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO: 
Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO : 
Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

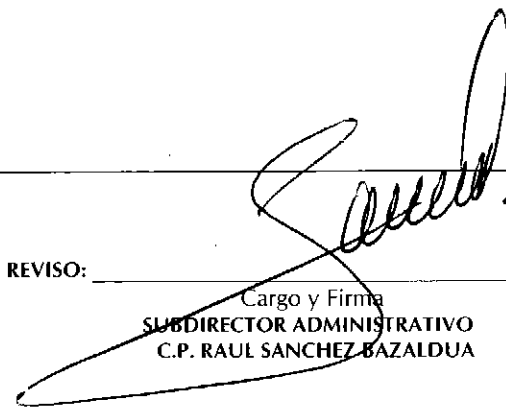
Meta 25 Realizar Inscripciones de Actos Inmobiliarios y de Comercio

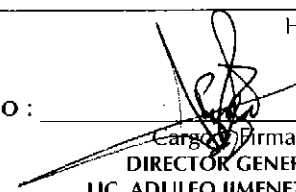
A) La variación financiera del ejercicio respecto del original, se debe principalmente una reducción de recursos de los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para apoyar a otras Dependencias, Dichas modificaciones se enviaron mediante las afectaciones N°. E-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-021-E, A-25-C0-04-026-E y A-25-C0-04-052-E, para la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Oficina del C. Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Dirección General de Servicios Legales y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, respectivamente.

Así mismo, cabe hacer mención que estos recursos se destinaron a las partidas 3301 "Asesoría", 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", 1501 "Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil", capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para cubrir sobregiros respectivamente, también mediante la afectación N°. A-25-C0-04-018-E se transfirieron recursos por \$ 750,000.00 pesos a la Dirección General de Servicios Legales para la partida 3301 "Asesoría" con el fin de dar continuidad al programa de giros mercantiles de alto impacto social en esa Dependencia.

B) La variación del presupuesto ejercido respecto del modificado se explica en base a los ahorros presupuestales que se tuvieron con las licitaciones publicas llevadas a cabo para la adquisición de bienes y servicios durante el presente ejercicio.

ELABORO : 
Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO: 
Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO : 
Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

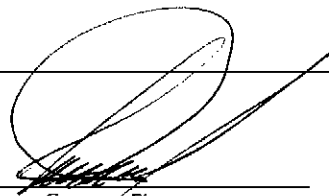
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Meta 26 Realizar Certificados

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original, se explica por los siguientes movimientos, una ampliación de recursos a la partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", 2601 "Combustibles", entre otras para la compra de vales de gasolina así como formas de seguridad, dichas modificaciones se enviaron mediante la afectación N°. E-25-CO-04-007-E.

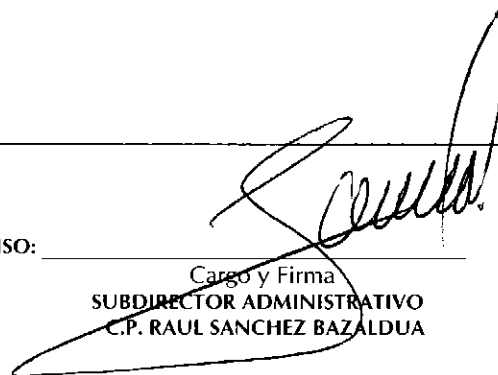
B) La variación del presupuesto ejercido respecto del modificado se explica en base a los ahorros presupuestales que se tuvieron con las licitaciones publicas llevadas a cabo para la adquisición de bienes y servicios durante el presente ejercicio.

ELABORO :



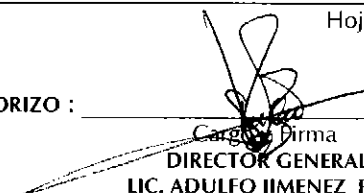
Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:



Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :



Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

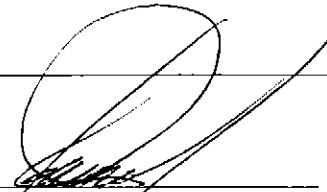
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


Meta 27 Brindar Consultas al Publico

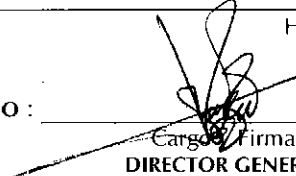
A) La variación financiera del ejercicio respecto del original, se debe principalmente una reducción de recursos de los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para apoyar a otras Dependencias, Dichas modificaciones se enviaron mediante las afectaciones N°. E-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-021-E, A-25-C0-04-026-E y A-25-C0-04-052-E, para la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Oficina del C. Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Dirección General de Servicios Legales y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, respectivamente.

Así mismo, cabe hacer mención que estos recursos se destinaron a las partidas 3301 "Asesoría", 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", 1501 "Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil", capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para cubrir sobregiros respectivamente.

B) La variación del presupuesto ejercido respecto del modificado se explica en base a los ahorros presupuestales que se tuvieron con las licitaciones publicas llevadas a cabo para la adquisición de bienes y servicios durante el presente ejercicio.

ELABORO : 
Cargo y Firma
J..U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO: 
Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO : 
Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

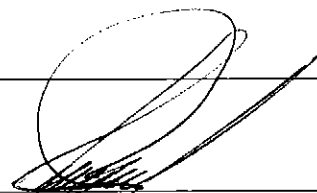
Meta 28 Atender Juicios Contenciosos, Embargos y Amparos

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original, se debe principalmente una reducción de recursos de los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para apoyar a otras Dependencias, Dichas modificaciones se enviaron mediante las afectaciones N°. E-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-021-E, A-25-C0-04-026-E y A-25-C0-04-052-E, para la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Oficina del C. Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Dirección General de Servicios Legales y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, respectivamente.

Así mismo, cabe hacer mención que estos recursos se destinaron a las partidas 3301 "Asesoría", 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", 1501 "Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil", capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para cubrir sobregiros respectivamente.

B) La variación del presupuesto ejercido respecto del modificado se explica en base a los ahorros presupuestales que se tuvieron con las licitaciones públicas llevadas a cabo para la adquisición de bienes y servicios durante el presente ejercicio.

ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Meta 48 Realizar Inscripciones de Actos de Comercio

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original, se debe principalmente una reducción de recursos de los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para apoyar a otras Dependencias, Dichas modificaciones se enviaron mediante las afectaciones N°. E-25-C0-04-003-E, A-25-C0-04-021-E, A-25-C0-04-026-E y A-25-C0-04-052-E, para la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, Oficina del C. Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Dirección General de Servicios Legales y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, respectivamente.

Así mismo, cabe hacer mención que estos recursos se destinaron a las partidas 3301 "Asesoría", 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales", 1501 "Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil", capítulo 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" para cubrir sobregiros respectivamente, también mediante la afectación N°. A-25-C0-04-007-E se realiza una reducción de recursos de la partida 3303 "Servicios de Informática" principalmente, a la partida 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" para la adquisición de formas de seguridad.

B) La variación del presupuesto ejercido respecto del modificado se explica en base a los ahorros presupuestales que se tuvieron con las licitaciones publicas llevadas a cabo para la adquisición de bienes y servicios durante el presente ejercicio.

ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Meta 01 Otorgar Becas a Prestadores de Servicio social

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original, se explica por la adición de la partida 1203-12 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" por un importe de \$ 369,929.57 pesos y con un total de 162 prestadores de servicio social, dichas modificaciones se enviaron mediante la afectación A-25-C0-04-030-E, también mediante la afectación N°. A-25-C0-04-051-E se realizó una ampliación de recursos por un importe de \$ 67,470.43 pesos para complementar el pago de las 162 becas para prestadores de servicio social arriba mencionados.

B) El presupuesto ejercido respecto del modificado se eroga en su totalidad.

ELABORO :


Cargo y Firma
J..U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

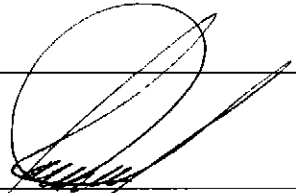
Meta 02 Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original, se debe a una ampliación de recursos presupuestales a la partida 1507-41 "Otras Prestaciones" para contar con los recursos suficientes para el pago de becas a hijos de los trabajadores del G.D.F., estas modificaciones se enviaron mediante las afectaciones N°. A-25-C0-04-011-E, A-25-C0-04-024-E y A-25-C0-04-055-E.

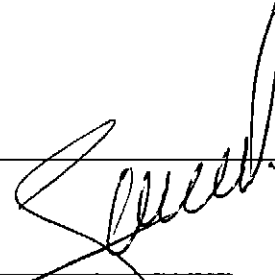
B) El presupuesto ejercido respecto del modificado se erogo en su totalidad.

Hoja 9 De 9

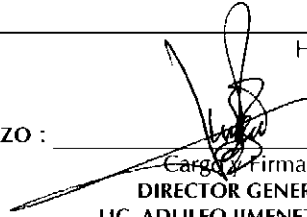
ELABORO :


Cargo y Firma
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. ALBERTO RODRIGUEZ MELGAREJO

REVISO:


Cargo y Firma
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. RAUL SANCHEZ BAZALDUA

AUTORIZO :


Cargo y Firma
DIRECTOR GENERAL
LIC. ADULFO JIMENEZ PEÑA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 25 Consejería Jurídica y de Servicios Legales

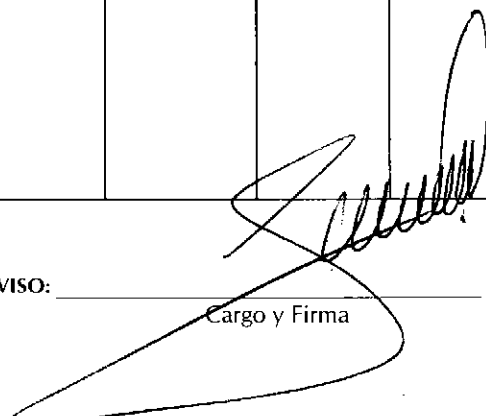
FECHA DE ELABORACION:

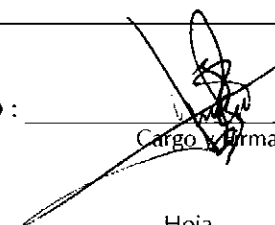
6 de Junio del 2000.

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 04 Dirección General del Registro Publico de la Propiedad y de Comercio

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORO : 
Cargo y Firma

REVISO: 
Cargo y Firma

AUTORIZO : 
Cargo y Firma